



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

Organisation  
des Nations Unies  
pour l'éducation,  
la science et la culture

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Организация  
Объединенных Наций по  
вопросам образования,  
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة  
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、  
科学及文化组织

**Mensaje de la Sra. Irina Bokova,**

**Directora General de la UNESCO,**

**con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas**

**9 de agosto de 2014**

En septiembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrará la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, en la que se pasará revista a los avances logrados en la realización de los derechos de los pueblos indígenas y los esfuerzos llevados a cabo para aplicar la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*, de 2007.

Sigue habiendo deficiencias importantes en todos los niveles, y la UNESCO está decidida a contribuir a subsanarlas.

La UNESCO lidera las iniciativas en materia de educación con dos perspectivas de actuación: en primer lugar, promover el uso y la supervivencia de las culturas, las lenguas, los conocimientos, las tradiciones y la identidad autóctonos, y, en segundo lugar, proporcionar conocimientos y aptitudes que permitan a los pueblos indígenas participar plenamente y en pie de igualdad en la comunidad nacional e internacional.

Impulsamos también este objetivo en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015. Junto con nuestros asociados, abogamos por un objetivo amplio y ambicioso en materia de educación que proporcione el debido respeto a los sistemas locales de conocimiento, incluidos los de los pueblos indígenas.

En el ámbito de la cultura, la UNESCO colabora con los Estados para que se reconozca la función de la cultura como elemento facilitador y motor del desarrollo sostenible inclusivo. Para lograr una implicación efectiva y significativa en todos los esfuerzos en pro del desarrollo, debemos tomar como base la diversidad cultural en todas las políticas y medidas públicas.

En diciembre de 2013, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una tercera resolución histórica sobre “Cultura y desarrollo sostenible” (A/RES/68/223). En esta resolución se reconocen los vínculos entre la cultura y los tres pilares del desarrollo sostenible, así como también con la paz y la seguridad, y se alienta a los Estados a que tengan debidamente en cuenta la cultura en la agenda para el desarrollo después de 2015. En la resolución no solo se destacan los vínculos entre la diversidad cultural y la diversidad biológica, sino que también se subraya la contribución positiva de los conocimientos locales e indígenas a la solución de los problemas ambientales.

El programa de la UNESCO de Sistemas de Conocimiento Locales e Indígenas es la punta de lanza de nuestra labor, consistente en promover el respeto de los derechos de los pueblos indígenas a mantener, controlar, proteger y desarrollar sus conocimientos tradicionales y a participar en la toma de decisiones sobre el medio ambiente.

Con este fin, estamos trabajando para promover el papel de los conocimientos indígenas en los grandes procesos intergubernamentales relacionados con el medio ambiente. El quinto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático fue importante a este respecto, y en él se llegó a la conclusión de que los sistemas de conocimiento, “en particular la visión holística que tienen los pueblos indígenas de la comunidad y el medio ambiente, constituyen un gran recurso de adaptación al cambio climático”. La Plataforma intergubernamental sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas ha adoptado como uno de sus principios operativos el reconocimiento de los conocimientos indígenas y locales, y cuenta con un equipo de trabajo dedicado a esta cuestión, en el que la UNESCO ha sido nombrada unidad técnica de apoyo.

El *Día Internacional de los Pueblos Indígenas* es una ocasión para reconocer la contribución vital de los pueblos indígenas a la innovación y la creatividad, al desarrollo sostenible y a la diversidad cultural. Constituye asimismo una oportunidad para que todos nos movilizemos a fin de acabar con las desigualdades que todavía existen en cuanto a la realización de los derechos de los pueblos indígenas. Esta cuestión es fundamental hoy y en el futuro, con miras a la configuración de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Irina Bokova